

C
O
N
V
O
C
A
N



O
R
G
A
N
I
Z
A



XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE PESCA DESDE KAYAK, CATEGORÍA ABSOLUTA

CLASIFICATORIO PARA MUNDIAL DE 2026
Puerto Deportivo de San Juan
Tenerife – Islas Canarias
Del 7 al 10 de agosto

C
O
L
A
B
O
R
A



P
A
T
R
O
C
I
N
A



CIRCULAR N°. - 22/25
A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE
PESCA DESDE KAYAK, CATEGORÍA ABSOLUTA

El Campeonato de España de pesca desde kayak, categoría absoluta, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting y organizado por la **Federación Canaria de Pesca y Casting**, bajo la supervisión del Comité técnico de la especialidad.

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC. Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones:

<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competición>

Modificaciones al reglamento.

<https://drive.google.com/file/d/1bylyWlyXOoBhUuQuGR7tttRyNAtho4Tk/view>

Lugar, fecha y plazos de inscripción:

Se celebrará en la playa San Juan, Tenerife.

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones Territoriales, finaliza **el 23 de junio**. Las no recibidas en la fecha indicada entenderemos que no es de su interés participar en este Campeonato.

Sobre las edades de participación

La edad mínima para poder participar será de 18 años.

Hospedaje:

Es libre.

Inscripciones/ asistencia:

Las inscripciones se realizarán obligatoriamente por medio del boletín correspondiente y en el plazo indicado en él, adjuntando el respectivo justificante bancario.

Inscripciones Oficiales

El Boletín de inscripción de la participación Oficial (deportistas/clubes), se remitirá a la Federación Española de Pesca y Casting. No se admitirá inscripción alguna de participantes que no se realice a través de su propia Federación Autónoma.

Inscripciones Oficiosas

El Boletín de inscripción de la participación Oficiosa (Capitanes, acompañantes...), se remitirá a se remitirá a la **Federación Canaria de Pesca y Casting. C/ Puerta Canseco 49 - 2º Edificio Jamaica (38005) Santa Cruz de Tenerife. Telf.: 922 240 219 e mail.: secretario@fecanpe.org.es**

Representación de las Selecciones Autonómicas (Capitanes)

Las Federaciones Territoriales podrán nombrar capitanes para asistir a sus deportistas durante la competición. A efectos de nominación de medallas a las Selecciones premiadas, se citará al primero de los inscritos como tales en el Impreso de Participación Oficiosa de la Convocatoria.

TROFEOS:

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Individuales

- Medalla al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.
- Diplomas desde el 4º al 8º clasificados, ambos inclusive.

Colectivos

- Medallas para todos y cada uno de los deportistas de las Selecciones que hayan resultado Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada.
- Trofeo para la Selección Campeona, la Subcampeona y la Tercera Clasificada.

A cargo de la Federación Territorial organizadora:

Trofeo al Campeón, Subcampeón, 3er Clasificado.

A cargo del patrocinador de la Federación Española:

Campeón de España:	Kayak Galaxy de alta gama
Subcampeón de España:	Kayak Galaxy de media gama
Tercer clasificado:	Material deportivo

Clasificaciones

En esta Competición se emitirán **tres clasificaciones:**

- Dos de ellas clasificará a todos los deportistas inscritos por sus Federaciones Autonómicas, en los respectivos Boletines de Participación Oficial y serán las que correspondan a la celebración de los Campeonatos de España (Individual y Selecciones).
- La otra clasificación se confeccionará únicamente entre los deportistas igualmente inscritos en el citado Boletín, que al finalizar **2024** tenían la condición de deportistas de alto nivel. Los candidatos a esta clasificación vienen relacionados en el **Anexo I**.

Campeonato del Mundo 2026

Serán seleccionados para el Campeonato del Mundo **2026**, siempre que España participe en él, el Campeón de España, los dos primeros clasificados de la clasificación de Alto Nivel, corriendo lista si el campeón de España tiene esa condición, completando el equipo Nacional.

Ascensos/ descensos de Alto Nivel.

Perderán su condición de deportistas de alto nivel, quienes, figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato de España, y de la clasificación de Alto Nivel el 33% de los participantes.

De la clasificación del Campeonato de España ascenderán a deportistas de alto nivel, los necesarios hasta completar **20** que la forman. Dada la categoría y su trascendencia, el nº de ascensos y descensos podrá variar según el número de inscritos.

Los ascensos serán siempre de deportistas que al comienzo de los Campeonatos de España no tenían la condición de deportistas de alto nivel. Los participantes que pierdan la condición de deportistas de alto nivel no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto

Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

BASES

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implica la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición.

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de **100€** previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes.

Manga. - **Dos mangas, de cuatro horas de duración.** Tanto el inicio como el final de las pruebas serán indicados con señales adecuadas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo y regresando al lugar de concentración.

Kayak. - Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista. La distancia mínima entre los participantes debe mantenerse en un mínimo de 50 m.

Seguridad. - Todos los deportistas tendrán que vestir **OBLIGATORIAMENTE** un chaleco salvavidas y llevar un silbato durante todo el tiempo de la competición, desde la entrada al agua hasta la salida. A todos los participantes se les entregará una tarjeta con un número de teléfono del responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias mediante llamada telefónica o agitando una prenda para poder ser fácilmente localizables por el barco de seguridad, por si no pudieran hacerlo por la emisora.

Será obligatorio llevar emisora o teléfono, siendo éste el medio por donde los Jueces, Comité y Organización, darán las instrucciones oportunas durante la prueba. Todo deportista que haga mal uso de la emisora, utilizando palabras malsonantes o con comunicados que no tengan nada que ver con la competición, podrán ser sancionados.

En acción de pesca se recomienda que se agrupen al menos dos kayaks, manteniendo la separación reglamentaria.

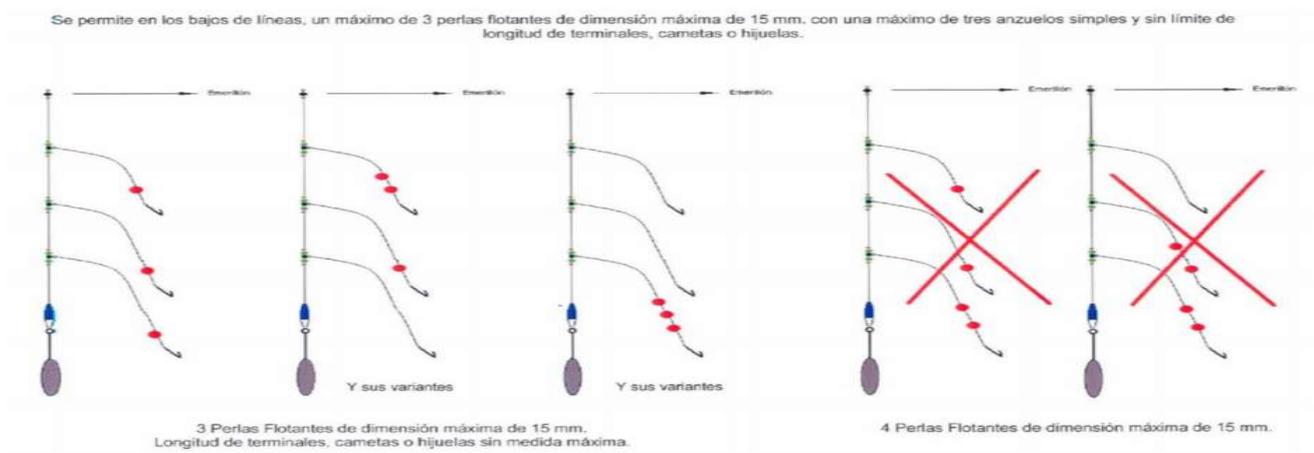
Si el barco de seguridad ondea una bandera roja es la comunicación de peligro en el mar y la competición finalizará.

Cañas. - Máximo una caña en acción de pesca por cada deportista. Desde la salida y hasta el inicio de la prueba, todas las cañas podrán estar montadas, pero sin el **aparejo**.

Cebos. - El cebo será el suministrado por la organización y consistirá probablemente en **700 gr. de langostino y 1 Kg. de sal, pescador/manga.** El precio total del cebo para las 2 mangas será de **25.- €**, que serán abonados por los participantes en la primera reunión de capitanes.

Cebado. – No autorizado

Anzuelos. - **Tendrán una medida mínima de 5 mm. de ancho total** Para la pesca con señuelos artificiales sólo se autoriza un único anzuelo de tamaño libre. Cualquier competidor que use o esté en posesión de anzuelos incorrectos durante o después de la competencia será descalificado.



Para ayudar a conservar la supervivencia de los peces capturados, la clasificación se basará únicamente por la longitud del pez.

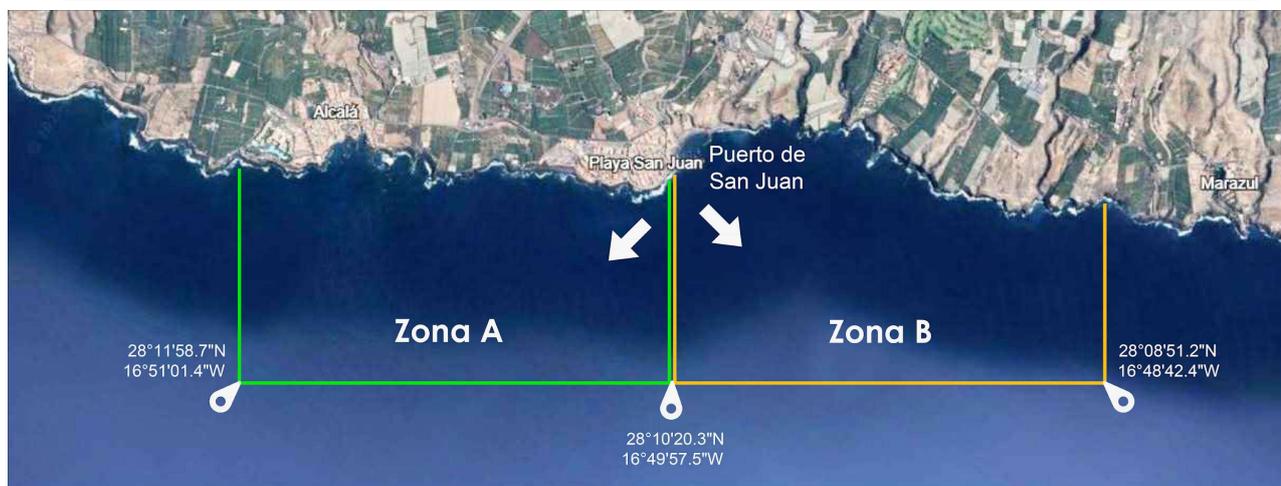
Los peces se miden en cm, se fotografían en la vara de medir (controlada por el jurado) y se sueltan lo antes posible. Para tener la imagen más clara posible, el sable debe estar fijo en el kayak. Al final de cada ronda, los competidores deben enviar las fotos al jurado para que puedan ser transferidas a la computadora. Tras la visualización de las fotografías, el jurado valorará las medidas y establecerá el ranking.

La captura delicada de un pez solo se puede hacer con la ayuda de una red de inmersión, que no debe causar lesiones al pez.

El tamaño mínimo para todos los peces es de 18 cm. Clasificación por longitud (Reglas FIPS-M)

- Por cada pez de tamaño legal (≥ 18 cm) 10 Puntos.
- Por cada centímetro (1 cm) 1 punto.
Cada centímetro iniciado se redondea hacia arriba.
- Por cada pez "exceso de tamaño" (= mayor de 50 cm) se otorga una bonificación de 50 puntos además de los puntos que normalmente se otorgan.
- En caso de empate, el pescador que haya capturado más peces ocupará el primer lugar.
- Y después se considerará al pescador con el pez más largo.

ESCENARIOS DE LA COMPETICION



Coordenadas:

<https://goo.gl/maps/99pxd31PexT2>

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Paralización por Tormenta.

Si la tormenta se declara antes o durante la entrada a los Kayaks:

No se autorizará a ningún deportista a montar el material; una señal indicará el aplazamiento o la parada de la preparación.

Si las condiciones atmosféricas varían y entra en los límites de posibilidades del programa/horario, la prueba podrá reanudarse y desarrollarse normalmente.

Si por el contrario, las condiciones no mejoran o si el programa/horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

Si por cualquier circunstancia o contratiempo, la competición no se pudiera realizar en los escenarios previstos, la competición se hará en la zona de abrigo prevista por la Organización. El comité podrá determinar las medidas o puntos de cada especie capturada, para realizar la clasificación final.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de España.

Recordamos a las Federaciones Autonómicas y/o en su caso a los Capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de las Selecciones deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.

No se autorizará cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.



ANEXO I

	Nombre	Apellidos	Federación
1	Ángel	Arbona Magraner	Comunidad Valenciana
2	Manuel	Aroca Moreno	Andalucía
3	Juan Francisco	Asensio Pérez	Murcia
4	Francisco	De Paula Valcarcel	Murcia
5	José María	Del Rio García	Comunidad Valenciana
6	Alejo	Francés Muñoz	Comunidad Valenciana
7	José María	Frutos Sánchez	Murcia
8	Ian	Gallego Masip	Comunidad Valenciana
9	José Juan	González Soto	Comunidad Valenciana
10	Diego	Marín Agüero	Comunidad Valenciana
11	José María	Martínez Monasor	Comunidad Valenciana
12	Miguel	Mellado Elvira	Murcia
13	Diego	Méndez Sáez	Murcia
14	José Luis	Muñoz Giménez	Murcia
15	Cristóbal	Nebot Remolar	Comunidad Valenciana
16	Antonio David	Olivares Pontes	Andalucía
17	Víctor	Parent Martínez	Comunidad Valenciana
18	Antonio	Pradillo Carrasco	Comunidad Valenciana
19	José Manuel	Rosales Villegas	Andalucía
20	Juan	Segovia Toledo	Comunidad Valenciana

PROGRAMA

Jueves 7 de agosto.

19:00 h. Reunión de delegados y formación del Jurado **en el Polideportivo Guía de Isora.**

Viernes 8 de agosto.

06:30 h. Recepción de los deportistas **en el Polideportivo Guía de Isora.**

07:30 h. Acreditación de los participantes (Licencia Federativa y Licencia de Pesca Marítima de Recreo) firma hojas de salida, entrega de dorsales y medidores, revisión de las embarcaciones y medidas de seguridad.

08:00 h. Inicio de la primera Manga.

12:00 h. Final de la Primera Manga.

12:30 h. Fin del control de salida y exposición de clasificaciones provisionales.

13:30 h. Comida de deportistas

Sábado 9 de agosto.

06:30 h. Recepción de los deportistas **en el Polideportivo Guía de Isora.**

07:30 h. Acreditación de los participantes (Licencia Federativa y Licencia de Pesca Marítima de Recreo) firma hojas de salida, entrega de dorsales y medidores, revisión de las embarcaciones y medidas de seguridad.

08:00 h. Inicio de la Segunda Manga.

12:00 h. Final de la Segunda Manga y prueba.

12:30 h. Fin del control de salida y exposición de clasificaciones provisionales.

14:30 h. Proclamación de Campeones, entrega de premios y comida de clausura para todos los participantes y acompañantes inscritos en el Campeonato **en el Polideportivo Guía de Isora.**

Domingo 10 de agosto.

Buen viaje de regreso.

DETALLE DE LAS INSCRIPCIONES

DEPORTISTA EN OPCIÓN B (295 €) INCLUYE:

- Participación en el Campeonato
- Comida de Clausura

PARTICIPANTES OFICIOSOS (CAPITANES, ACOMPAÑANTES, ETC.) 30 € INCLUYE:

- Comida de Clausura



Navas de Tolosa, 3
 91-532.83.52 fax 91-532.65.38
 28013-Madrid
 E-mail: fepyc@fepyc.es
 Web: www.fepyc.es
 G05286380

XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS DE PESCA DESDE KAYAK, CATEGORÍA ABSOLUTA
Puerto Deportivo de San Juan, Tenerife. Canarias. Del 7 al 10 de agosto.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN OFICIOSA DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL: _____

Tipo inscripción	Nombre y apellidos	Fecha Nacimiento	Licencia Federativa	Club de Pertenencia	D.N.I.
Capitanes					
Capitanes					

Acompañantes	Nombre y apellidos

Acompañantes	Nombre y apellidos

Número de participantes oficiosos ..., por 30 €

Importe Final:

El importe final anterior deberá ser transferido **antes del 23 de julio** a la Cuenta Corriente de la **Federación Canaria de Pesca y Casting ES75 2100 6762 5422 0027 9924 en CaixaBank** remitiéndole copia del justificante.

El Presidente Territorial

, de julio de 2025.